

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15900 *Resolución de 23 de septiembre de 2009, del Ayuntamiento de La Algaba (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Publicadas las bases generales que han de regir la convocatoria de cinco plazas de Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales, por oposición libre (cuatro) y por concurso de movilidad sin ascenso (una):

Por un lado, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 192, de 20 de agosto de 2009, y su corrección de errores de dichas bases (apartado 4.3) en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 219, de 21 de septiembre de 2009.

Por otro, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 171, de 2 de septiembre de 2009, y su corrección de errores de dichas bases (apartado 4.3) en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 187, de 23 de septiembre de 2009.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

La Algaba, 23 de septiembre de 2009.–El Alcalde, Marcos Agüera García.